

Impacto de las tecnologías digitales en el periodismo y la democracia: caso Ecuador

The impact of digital technologies on journalism and democracy: the case of Ecuador

Impacto das Tecnologias Digitais no Jornalismo e na Democracia: O Caso do Equador

Razón
y Palabra

e-ISSN: 1605 -4806

VOL 25 N° 112 septiembre - diciembre 2021 Monográfico pp. 96-114

Recibido 16-09-2021 Aprobado 28-12-2021

<https://doi.org/10.26807/rp.v25i112.1842>

Mayra Paola Gonzales Córdova

Ecuador

UTPL

mpgonzales@utpl.edu.ec

Joffre Daniel Minga

Ecuador

jdminga@utpl.edu.ec

Resumen

Facebook y Twitter se han convertido en un espacio para que los políticos puedan generar *engagement* mediante sus publicaciones y reacciones en la opinión pública. Estos posts son una alternativa para comunicar e informar a la ciudadanía sobre sus actividades, propuestas o para establecer diálogos.

Palabras clave: Democracia, Redes Sociales, Periodismo, Política

Abstrac

Facebook and Twitter have become the best space for politicians can to generate engagement through their publications and reactions in public opinion. These posted are an alternative to communicate and inform citizens about their activities, proposals or to establish dialogues.

Keywords: Democracy, Social Networks, Journalism, Politics.

Resumo

Facebook e o Twitter tornaram-se um espaço para os políticos gerarem envolvimento através das suas publicações e reacções à opinião pública. Estes postos são uma alternativa para comunicar e informar os cidadãos sobre as suas actividades, propostas ou para estabelecer diálogos.

Palavras-chave: Democracia, Redes Sociais, Jornalismo, Política.

1. Introducción

Partiendo de un punto democrático participativo en la Red, a uno informativo, en donde el periodista realiza la recolección de datos que el político difunde en su red social, para ser publicado por un medio tradicional o digital, con el fin de llegar a informar a la sociedad. Son quizá las primeras reflexiones al iniciar este trabajo y es que, ante este fenómeno, en los últimos años, la democracia está generando una transformación que cambia las perspectivas de lo que, hasta ahora los medios tradicionales no han logrado, pero que los medios digitales y el auge de las redes sociales han impulsado, la aparición de la democracia digital.

Con el objetivo de entender a la democracia y el periodismo, en este trabajo de investigación se busca analizar las publicaciones de los políticos y la participación de la sociedad en la Red, para ello es preciso conocer el impacto que ha tenido la democracia en Internet mediante estos medios que son un puente de conexión. Según Ramón (2013) en su libro Ciberpolítica afirma que las herramientas tecnológicas permiten una mayor participación e implicación de los ciudadanos, lo que revierte en una mejora de las prácticas democráticas.

Las redes sociales se han convertido en un canal informativo en donde los políticos generan mediante sus publicaciones, reacciones en la opinión pública. En esta ecología de medios los políticos, periodistas y ciudadanía cumplen un rol importante. Este trabajo busca establecer mediante una triangulación, los roles que cada uno desempeña y la utilización que le dan al contenido, y por último determinar los medios por donde los ciudadanos se están informando.

2. Marco referencial

2.1. Tecnologías de la información y comunicación

El auge tecnológico ha cambiado la vida de los ciudadanos, permitiendo que la sociedad se adapte a las nuevas tendencias presentes en un mundo cada vez más globalizado, que va evolucionando constantemente y que ha transformando las relaciones entre los seres humanos.

Bunge (2004) afirma:

Tanto más por cuanto no hay consenso acerca de la definición de ‘tecnología. Un cuerpo de conocimientos es una tecnología si y solamente, es compatible con la ciencia coetánea y controlable por el método científico, y se lo emplea para controlar, transformar o crear cosas o procesos, naturales o sociales. (p.190)

“La tecnología es el conjunto de técnicas, conocimientos y procesos que sirven para el diseño y construcción o modificación de objetos que permiten satisfacer necesidades humanas” (Andrada, 2004, p. 17). Esta nueva forma de vida tiene como herramienta a la tecnología, de allí la importancia de estar preparados para estos nuevos retos y apropiación de herramientas que permitan al individuo adaptarse a nuevos estilos que se presenta en el transcurso del tiempo.

La Tecnología se puede definir como el conjunto de conocimientos propios de un arte industrial que permite la creación de artefactos o procesos para producirlos. Cada tecnología tiene un lenguaje propio, exclusivo y técnico, de forma que los elementos que la componen queden perfectamente definidos, de acuerdo con el léxico adoptado para la tecnología específica. (Cegarra, 2004, p.19)

2.1. Información

Las TIC han permitido que los usuarios cumplan un nuevo rol: crear información, estamos frente a un usuario *prosumer*, de esta forma se fortalece esta autopista con usuarios que pueden ampliar y obtener conocimientos en diferentes áreas, favorecer las aptitudes y desarrollar un intercambio de información.

Una característica muy importante de la información: su inmaterialidad, determinada por la posibilidad que brinda el hecho de que dicha información puede ser digitalizada. Las TIC convierten la información, tradicionalmente sujeta a un medio físico, en inmaterial. Mediante la digitalización es posible almacenar grandes cantidades de información, en dispositivos físicos de pequeño tamaño (discos, CD, memorias USB, etc.). A su vez, los usuarios pueden acceder a información ubicada en dispositivos electrónicos lejanos, que se transmite utilizando las redes de comunicación de una forma transparente e inmaterial. (Andrada, 2004, p. 12)

2.2. Comunicación

La comunicación es el proceso que se genera entre la relación de un emisor y receptor, en este intercambio, la comunicación transmite, produce y es receptora de mensajes, es decir que, para producirse el efecto de comunicación debe de existir un emisor, receptor, mensaje y el canal o medio. Este proceso que es la base de interacción de las sociedades, permite transmitir datos, ideas, opiniones que codifican y los convierten en acciones.

La comunicación integra múltiples elementos y factores que permiten y ayudan a las personas a mejorar y formar parte de decenas de actividades ya sea en temas de política,

eventos sociales y económicos. “La comunicación es un elemento básico generador de la sociabilidad, es a través de ella que el hombre se nutre y preserva su carácter como ser eminente de convivencia, además de promover la solidaridad social y el espíritu cooperativo entre los grupos” (Fuam, 2012, p.4).

2.3. Funciones de las TIC

Las TIC han propiciado un gran impacto de funcionalidad en la sociedad, permitiendo que el individuo transforme todos sus espacios en su cotidianidad y generando efectos importantes como: desarrollo tecnológico, económico, educación, aumento de participación en actos sociales y políticos, conectividad, entre otros.

Sin duda alguna, las TIC han permitido la unificación de las sociedades con el fin de mantener un determinado objetivo, que se puede simplificar en apoyo, gracias al número de ciudadano digitales que han ido vinculándose más a diversos proyectos que anteriormente eran excluidos.

Las diferentes funciones de la TIC permiten que el individuo pueda desarrollar diversas acciones encaminadas a una sociedad en movimiento e interacción mediante la Web, lejos quedó aquél mundo estático, es por ello que los diferentes cambios generan una nueva cultura denominada digital, en donde la sociedad crea, innova y comunica a diversos cibernautas sobre algunas temáticas, además, se vincula a lo que se denomina como comunidades virtuales.

Las TIC han cambiado la rutina de las sociedades, pero es importante destacar la importancia para el mundo moderno, ha permitido al individuo mantener cercanía, encontrar una gama de información que ayuda al desarrollo de conocimientos en la era de la globalización.

2.4. Democracia

El concepto de democracia según Anda Gutiérrez (2014) “tiene sus bases en el antiguo griego y se forma por la combinación de los vocablos *demos* (pueblo) y *krados* (poder o gobierno), se puede definir como el predominio del pueblo en el gobierno político” (p.84).

La participación de la ciudadanía en diferentes asuntos del sistema político y cumpliendo con una serie de responsabilidades y obligaciones que debe desarrollar por parte de las normas establecidas por el estado. “Democracia implica considerar a cada persona como un universo distinto y, a la vez, con los mismo derechos y obligaciones que los demás lo que supone también, una persona igual un voto” (Villasante & Eff, 2012, p. 26). Contribuye a la formación de un estado democrático que respeta la libertad y los derechos de los ciudadanos.

El estado integra a todos los ciudadanos para mantener una equidad en el tratamiento de los derechos y compromisos estatales en defensa de un buen vivir. En caso que no

garantice, los individuos pueden estar en un desnivel, con varias desigualdades de derechos e incremento de una población vulnerable con un desequilibrio en la participación de asuntos sociales y políticos.

En definitiva, al hablar de sociedad democrática nos referimos a la participación de los ciudadanos en diferentes asuntos del estado; consiste en la participación de la ciudadanía en la vida política, así mismo, reacciones que permiten el predominio de la sociedad ante el gobierno sobre temas de interés social. El ideal es “un sistema que permite organizar un conjunto de individuos, en el cual el poder se distribuye entre todos los ciudadanos, de manera tal que las decisiones se toman de acuerdo con la opinión de la mayoría” (Gutiérrez, 2014, p. 85).

En una sociedad donde se garantice de parte del estado los derechos del pueblo; no existirán protestas; ni retraso poblacional, es por ello que los estados que garantizan una democracia a la ciudadanía poseen los recursos y entidades suficientes para satisfacer y escuchar a los individuos y sus problemas. “Con ello se acercan la Ética y Derecho también en la regulación de los comportamientos sociales, y en línea semejante a la indicada en la concepción tomista de la justicia” (Divar, 2014, p. 14). Estos ejes permiten que el individuo en un estado democrático mantenga derechos y obligaciones, que se encuentren ligados al respeto mutuo entre todos, fomentado de esta manera una justicia responsable.

Sin duda alguna, la democracia es aquella que permite el buen vivir de los ciudadanos. El estado, permite la integración colectiva para manejar el bienestar común. “La democracia tiende a promover el desarrollo humano –medido en términos de salud, educación, ingreso personal y otros indicadores– más plenamente que otras formas de gobierno” (Dahl, 2004). Por lo tanto, es importante ratificar que los estados democráticos garantizan el bien común de los ciudadanos trabajando en temas prioritarios para su nación.

Según describe Unidas et (1948) “La democracia es tanto un proceso como una meta, y sólo con la plena participación y el apoyo de la comunidad internacional (...), los individuos pueden y el ideal de democracia tornarse en realidad y ser disfrutado por todos en todos lados” (p.3). Con esta definición se puede establecer que el apoyo de diferentes organismo internacionales y nacionales permiten la intervención para hacer respetar derechos de los ciudadanos, promoviendo el respeto e igualdad dentro de un estado.

Además, cuando no existe un respeto a los derechos de los individuos, no se está poniendo en práctica la democracia, el ciudadano debe ser tolerante y paciente para que en algún momento participe y goce de la democracia. “Tal meta-regla lleva incorporada el principio moral de respeto a los demás o de reconocimiento del derecho de todo ser humano a creer según su conciencia, es decir, el principio de tolerancia como respeto” (Jiménez, 2013, p. 117).

Por su parte Cerezo (2005) afirma:

La virtud civil de la tolerancia se ha vuelto a la vez, más precaria y más necesaria que nunca. Se ha convertido en una cuestión disputada, y no sólo a nivel académico, sino en la praxis política cotidiana y en los mass media, porque es asunto que forma parte de la experiencia vivida. (p.183)

La democracia mantiene su característica del respeto y tolerancia, por ende, permite la interpretación real y auténtica, causando una situación de conformidad, para poder ser disfrutada y compartirla con todos los miembros del estado, y así mantener una convivencia de valores.

Mientras que para González (2015) afirma que “la democracia conllevaba la formación de la voluntad general que justificaba la autoridad política” (p.77). Es decir, esta acción es la combinación entre el gobernante y el pueblo, para determinar una decisión que esté netamente aceptada por ambas partes.

La aceptación de un determinado asunto político por parte de la ciudadanía permite que el gobernante (representante del estado) pueda administrar correctamente, manteniendo de esta forma un estado democrático, que admite las diferentes opiniones y críticas para mejorar el sistema de gobernanza, y así, acceder a una mayor decisión.

Cuanto más poderosa es la fuerza del sentimiento democrático, tanto más segura es la comprensión de la democracia no es otra cosa que un Sistema para registrar votaciones secretas. Frente a una democracia no solo técnica sino también, en un sentido vital, directo. (González, 2015, p. 8)

Ferrajoli (2014) manifiesta que “excluida toda connotación sustancial de la voluntad popular como voluntad justa y de cualquier poder, incluso si democrático, como poder bueno (...) la caracteriza como «autonomía», «autogobierno» o «autodeterminación “popular” (p.33). Al producirse este tipo de acontecimiento se determina que el estado no cuenta con una democracia, en donde la palabra del pueblo sea escuchada, sino, que toda la administración es autónoma, es decir, todo depende de un solo mando.

En fin, la democracia es: respeto, equidad, participación, derechos, justicia, tolerancia y, sobre todo, la libertad, que nos permite circular y movilizarnos por diferentes puntos del estado, y ser críticos ante medidas que establece la gobernabilidad, mientras tanto, el estado garantiza el derecho de libre circulación y la libertad de expresión. Así también los ciudadanos se deben de regir a las normas y leyes que el sistema estatal establece, es decir, el pleno cumplimiento de todos estos deberes y derechos permiten una mejor convivencia.

2.5. Democracia y participación de la ciudadanía

La ciudadanía mediante diferentes acciones que ejecutan se encuentran vinculados con la participación colectiva e individual, y a su vez ejecuta los derechos y obligaciones que el individuo debe cumplir.

Trujillo (2012) describe a la democracia participativa como “la actividad de los individuos o de los grupos, destinada a producir efectos en el sistema político” (p.76). Además, propone un espacio que los ciudadanos deben tener para generar una participación real, permitiendo formar parte de alguna decisión para buscar resolver problemas sociales, que atribuyan al bienestar común.

Mediante la democracia el ser humano juega un papel importante que consiste en la toma de decisiones, por su parte Porro & El Hanaoudi (2013) afirman que “La democracia como ética transformadora de la sociedad, teniendo como pilar necesario la mayor participación, debe entonces traspasar el ámbito de lo político y alcanzar la totalidad de los espacios donde tienen lugar procesos de toma de decisiones” (p.12).

Consiste que la participación democrática sea ética, para generar una sociedad con un mayor espacio en el ejercicio de la opinión y transformación política. Catalán (2013) afirma. “Lo decisivo en la democracia no son, las instituciones que compactan el sistema político, ni tampoco los mecanismos que configuran la acción representativa, sino más bien una característica forma de vida personal, familiar, vecinal y ciudadana” (p.55).

La participación de los ciudadanos en diferentes ámbitos, permite la construcción de la democracia participativa. Ahedo & Ibarra (2007) describen. “La democracia participativa e igualitaria por la que apostamos, debe recuperar la voz, la presencia y los saberes de los que han ido siendo apartados de los ámbitos decisionales” (p.35). Esto posibilita la valoración y construcción de los derechos y nuevas realidades, pero ante todo de hacer respetar el ejercicio de los derechos políticos.

Por otro lado, la participación consiste en una serie de experiencias que son elaboradas por el régimen público para fomentar el proceso de participación en la toma de decisiones, con la intención de informar y éstas sean según el propósitos de la ciudadanía, con mira de intereses que las políticas públicas les resulta oportunas y eficaces “se trata de iniciativas por las que los poderes públicos ofrecen oportunidades de participación a la ciudadana para mejorar su propia acción pero fomentando el conocimiento, interés e involucración de los ciudadanos en las decisiones públicas”(Pastor, Saenz, & Tamez, 2014, p. 34).

Peralta (2013) expresa que:

Un grado intermedio de compromiso en la liberalización se establece cuando se generan leyes particulares que incluyen mecanismos y procedimientos concretos para su cumplimiento y, además, a las instituciones públicas se brinda la autonomía y los recursos para vigilar el respeto a los procesos de democratización y la exigibilidad de los derechos. (p.22)

La participación de la ciudadanía en diferentes ámbitos democráticos permite que se vinculen en la toma de decisiones. Así, se realizan los procesos de participación que el estado garantiza, manteniendo también los intereses de la sociedad (Pastor et al., 2014). Cuando existe una vinculación de la población en los asuntos públicos del estado, se fomenta la democracia y participación de las personas en diferentes acciones de la esfera pública.

2.6. El periodismo en el contexto democrático.

El papel que ejerce el periodista en temas de política ha causado que los trabajadores de la comunicación se vinculen prácticamente a una cartera de noticias que revelen los acontecimientos dentro de los asuntos relacionados con la política pública, causando al mismo tiempo una particularidad del rol que ejerce el periodista.

El periodismo político forma parte del proceso de la mediatización, es decir, cumple el ejercicio de intermediario al emitir información del sistema público. Recopila la información, y ésta a su vez es elaborada en diferentes formatos, para después ser emitida hacia la audiencia. “En el ámbito de los medios de comunicación la traslación de la realidad subjetiva del emisor al receptor a través de su información y la consiguiente influencia del primero sobre el segundo”(Pastor, 2010, p. 27). Rettberg & Rincón (2011) recalcan que “el periodista tiene que estar con los ojos abiertos, porque su misión es entregarles a los ciudadanos la información completa. Por eso, hay que hacer énfasis en un dilema permanente del periodista: qué pasa cuando hay que escoger entre la verdad y la justicia” (p.161). Mientras que Darío & Astudillo, (2005) sostiene que “un profesional atento a las necesidades del público, fiel y exacto en la descripción de los hechos y del rol que juegan cada uno de los actores activos y pasivos de aquellos hechos” (p.101). Al ser contada o presentada una noticia, está se debe regir a los parámetros de calidad de la información, para que de alguna manera la ciudadanía, que es el principal consumidor, reciba un contenido que cuente los hechos con transparencia.

La imparcialidad y objetividad presente diariamente en la labor de informar a la audiencia forma parte del periodismo, como resultado el periodista tiene la responsabilidad de decir la verdad frente a un público que se encuentra atento a cada publicación que realiza el informante. La contextualización de la información que el periodista hace, es para garantizar que el contenido emitido a la ciudadanía sea de calidad.

“Un contacto fluido y cordial con los periodistas se convierte en una herramienta decisiva para aumentar su presencia en la agenda mediática y reforzar la legitimidad de su función democrática de control” (Casero, 2012, p. 51). Por otra parte Rodríguez (2017) manifiesta que “cuando los medios de comunicación seleccionan (agenda setting) y encuadran (framing) los temas de debate público, dando lugar a los climas de opinión, no lo hacen en el vacío” (p.199).

La labor que el periodista presenta en la sociedad es en general importante, porque es aquella persona que desarrolla la agenda mediática, selecciona la información que va llegar a la sociedad: considerando de esta manera, ser una persona neutral, tanto con el político y con el ciudadano.

Sin embargo, Ildis (1988) afirma:

Los gobiernos persiguen con esto controlar a los medios sin necesidad de, dictar leyes específicas ni aplicar medidas represivas, como es más frecuente en las autocracias y dictaduras. En éstas, la sola concepción de la prensa libre ya es constitutiva de delito, lo que convierte el ejercicio del periodismo en un acto presuntamente antisocial. (p.138)

El ejercicio del periodismo que, sin duda alguna, en su labor diaria para obtener la información requiere de mucho sacrificio y esfuerzo, y que en muchas ocasiones es controlada por grupos de poder, restringiendo completar el contenido y esclarecer los hechos. Ante estos sucesos, el periodista lucha constantemente para mantener la objetividad: característica del código deontológico.

“Los medios de comunicación transmiten las opiniones de las élites al público. Por lo tanto, son estos los que interactúan entre los miembros del público, y de este modo también marcan las opiniones socialmente relevantes” (Aira, 2015, p. 35). Se verifica la importancia que tiene el comunicador y la información dentro de una sociedad, esta puede determinar que la comunidad se encuentre pasiva o activa.

Por otro lado Carrasco (2004) sostiene que “un periodismo que no sólo le dé a la gente noticias e información, sino que también la ayude a hacer su trabajo de ciudadanos” (p.14). Juega un rol importante, porque ayuda a que la audiencia tenga más claro los roles que pueden tener dentro de la democracia.

Para Vera (2014) “el periodismo debe limitarse a una observación imparcial de los hechos y a una descripción estricta de los acontecimientos, para la postura del compromiso, el periodista debe esforzarse en hacer una adecuada interpretación” (p.43). Entonces se puede determinar que el ejercicio de los periodistas es mantener una línea que conlleve a la responsabilidad de informar los hechos con imparcialidad y transparencia, para garantizar la democracia informativa que los ciudadanos la necesitan.

3. Objetivo

El objetivo general de esta investigación es determinar el impacto de la utilización de las redes sociales en el periodismo y la democracia de Ecuador, así como identificar el rol que desempeña el periodista, el político y la ciudadanía ante las publicaciones en las redes sociales, sobre temas relacionados a la política.

4. Metodología

En la presente investigación se utilizó la metodología cualitativa, el instrumento que se aplicó: una entrevista a periodistas y políticos, y las preguntas que se plantearon fueron en torno a la utilización de las nuevas tecnologías con el objetivo de conocer las opiniones o versiones desde diferentes puntos de vista y lograr tener una interpretación que fomente la calidad investigativa. Los participantes para la entrevista fueron tomados de una base de datos de más de 30 personajes. La entrevista constó de un banco 12 preguntas, donde se planteó sobre el uso de las nuevas tecnologías digital y el impacto que éstas han alcanzado en la actualidad.

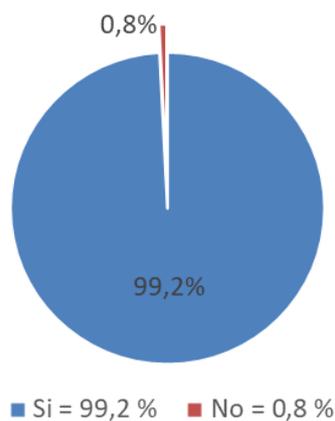
Por otra parte, la investigación cuantitativa se asocia con realizar procedimientos que ayuden a corroborar la identificación del problema de investigación. “Otra condición favorable es su procedimiento en casi su posibilidad de generalización, es decir, de encontrar el rasgo o característica esencial de una cosa o persona que pertenezca a un todo

y hacerla común o aplicable a todos los demás” (Días, Escalona, Castro, & Ramírez, 2013, p. 82). La metodología cuantitativa, permite conocer y aportar valores numéricos. En la presente investigación, y utilizando la metodología cuantitativa se realizó encuestas, aplicadas a estudiantes de un rango de edad entre 18 a 24 años de la carrera de comunicación de las universidades de la ciudad de Loja: Universidad Técnica Particular de Loja y Universidad Nacional de Loja. La encuesta consta de un total de 15 preguntas, y aporta datos relevantes, que permiten establecer el comportamiento de los participantes en torno a la utilización de las redes sociales.

Discusión

¿Cree usted que las redes sociales están ganando espacio frente a los medios de comunicación tradicional?

Fig. 1. Encuesta realizada a estudiantes de la UNL y UTPL



En la figura 1, muestra la importancia de las redes sociales en la actualidad y el espacio que están ejerciendo frente a los medios de comunicación tradicional en Ecuador, es así que según la pregunta planteada, el 99.2% de los encuestados indicó que las redes sociales se encuentran ganando espacio importante en la sociedad, mientras que en 0.8% respondió que las redes sociales no están creciendo frente a los medios de comunicación tradicional. En la actualidad las redes sociales son la principal herramienta tecnológica, utilizada por ciudadanos, para informarse, comunicarse y es un sitio que permite la participación activa de los usuarios.

Por su parte, los periodistas entrevistados afirman que en el campo periodístico y mediático se enfrentaron a una realidad, reconocen que la ciudadanía también, se informa por otros espacios, es decir, desde el apareamiento de las redes sociales, los grandes medios no fueron los únicos por donde la información era emitida, sino que, con la llegada de las redes sociales se encuentra un nuevo camino para llegar a las masas, y al mismo tiempo reducir el poder mediático centralizado en pocos medios tradicionales,

así lo corrobora Martín Pallares quien afirma, “que las redes sociales demuestran, que cambiaron por completo el mundo del periodismo, no quiero decir que sea mejor o que sea peor, pero sí cambió la cara completamente, creo que, también ha transparentado mucho el trabajo periodístico”. Mientras tanto, los políticos participantes en este estudio, coinciden que estas herramientas comunicacionales son en la actualidad de gran importancia, por el impacto que han logrado. Marcela Aguiñaga (2020) dice “El impacto de las redes sociales en la política es voraz, tienen el poder de influir desde elecciones, hasta sentimientos de apatía o simpatía por un personaje político ya sea por información real o falsa”. El espacio que las redes sociales en la actualidad han ganado es evidente, porque ha transformado la comunicación entre la sociedad, además, han logrado vincularse tanto, en el campo periodístico y democrático, frente a los medios de comunicación tradicional.

¿Por qué usted consume información en las redes sociales?

Fig. 2. Encuesta realizada a estudiantes de la UNL y UTPL



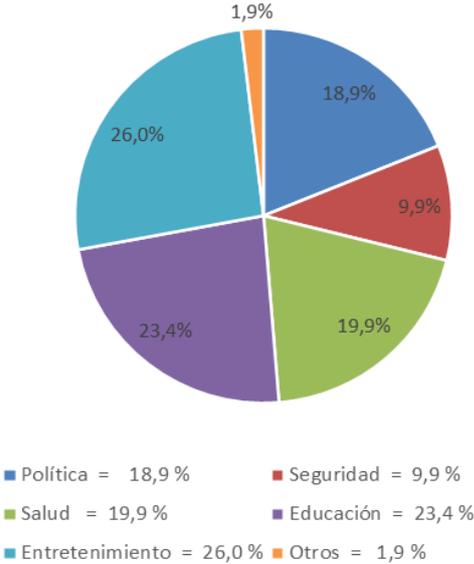
En la figura 2 muestra las principales razones del consumo de información en las redes sociales. De los resultados obtenidos, consideran que la principal razón se centra en la inmediatez con el (26.5%) es decir, para los usuarios encontrar la información que se genera en el mundo de forma rápida, es una de las ventajas más importantes de los medios sociales, mientras que el (23.5%) respondieron que su consumo se debe a la variedad de información que existe en estas plataformas, el (22.3%) prefieren por la accesibilidad a la información que las redes les brinda, el (13.4%) lo realizan para interactuar con otros usuarios y el 12.0% comparte la información, y en porcentajes menores están porque prefieren información concisa y consumir información por otras razones.

Los periodistas entrevistados, manifiestan que la Internet y las redes sociales son herramientas que van más allá de una simple Red, es aquella que permite comunicar a la comunidad, subir contenidos informativos de manera inmediata de alguna noticia, para que los internautas reciban el mensaje al instante. Dennise Herrera, afirma que, “Las herramientas tecnológicas son tan importantes como fuente de información para analizar diferentes temas: presidente, política, movimiento, personas etc”. Por su parte, los políticos recalcan que estas herramientas tecnológicas digitales les ayudan a mostrar

su imagen, promocionar sus ideas y discursos, además, publican sobre alguna propuesta en el marco de sus labores, entre otros.

Tipo de Información que consumen en las redes sociales

Fig. 3. Encuesta realizada a estudiantes de la UNL y UTPL



En la figura 3 se observa que el (26.0%) de los encuestados consideran que el tipo de información que consumen en las redes sociales es sobre entretenimiento, el (23.4%) afirma que buscan temas relacionados a educación y aspectos que puedan contribuir en su formación, este punto es importante puesto que el proceso de la presente investigación es realizada durante la nueva normalidad, en el contexto de la pandemia de la Covida que inició en el 2019, desde esta perspectiva la educación se volcó a los entornos digitales de allí que las respuestas obtenidas se fundamentan en estos contextos. Por otra parte, el (19.9%) considera que utilizan las redes sociales para buscar información con enfoque de salud, tal como se evidencia, la emergencia sanitaria por la Covid 19 cambiaron también los hábitos de búsqueda en los exploradores, en donde los registros sobre temas de salud son de los más altos. El (18.9%) de las respuestas afirman que se informan de asuntos de política sobre todo para mantenerse al tanto, de los acontecimientos que sucede en la esfera pública, mientras que el (9.9%) considera su consumo en información relacionada con la seguridad, y una minoría busca información sobre otros temas.

Tabla 1. Medios por donde se informa más sobre temas de política.

Medios Informativos	
Redes sociales	41.1%
Televisión	32.2%
Medios Impresos	15.6%
Radio	10.4%
Otros	0.7%

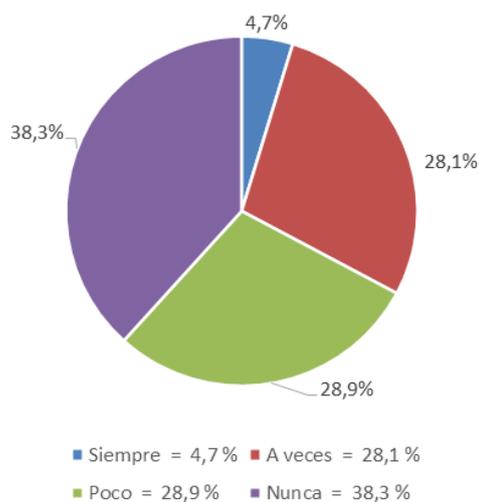
Fuente: Elaboración propia

El (41.1%) de los encuestados afirman que se informan sobre contenidos relacionados a política a través de las Redes Sociales, mientras que el (32.2%) prefiere la televisión, el (15.6%) busca medios impresos, el (10.4%) la radio y una minoría prefieren informarse por otros medios.

Los ciudadanos digitales encuentran a las redes sociales como la mejor opción para informarse sobre temas de política, estas plataformas se han convertido en un canal por donde las personas buscan información de sus intereses. Dennise Herrera, periodista entrevistada afirma que “las redes sociales son un recurso más y la política lo sabe”. Se evidencia en este estudio que, los medios sociales son utilizados para difundir contenidos de política con el fin de mantener informados a su comunidad. Por otra parte, los políticos coinciden en que las redes sociales son herramientas tecnológicas digitales que les permite difundir sus propuestas y conectar con los usuarios.

¿Las redes sociales le han permitido mantener un diálogo con los políticos?

Fig. 4. Encuesta realizada a estudiantes de la UNL y UTPL



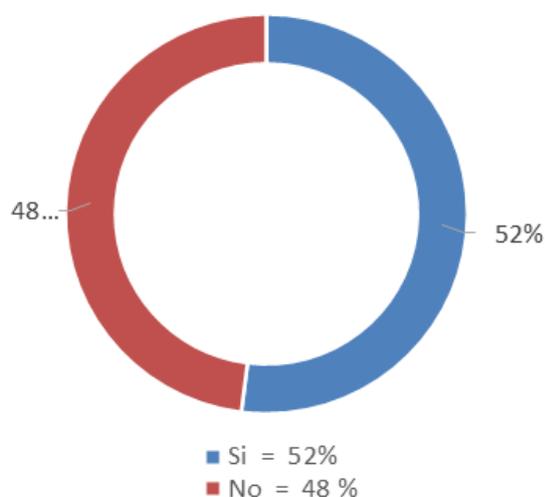
Como se observa en la figura 4, se encontró que el (38.3%) nunca han mantenido un diálogo con los políticos en las redes sociales, el (28.9%) opinó que existe poco acercamiento con los políticos, otro (28.1%) afirman que las redes sociales les permiten a veces mantener un acercamiento con los políticos y finalmente el (4.7%) consideró que

siempre las redes sociales, son el espacio que les permiten mantener cercanía y diálogo con los políticos. El auge de las tecnologías y el apareamiento de los medios sociales, es la conexión entre el individuo y los políticos, sin embargo, como se evidencia en los resultados, estas redes sociales no garantizan que los políticos tengan un diálogo permanente o directo con la ciudadanía.

Martín Pallares, periodista entrevistado manifiesta “los políticos manejan poco las redes sociales, creen que simplemente son cajas de resonancia de lo que dicen, muy poco responden a otros usuarios, muy pocos participan en la conversación”. Las redes sociales, actualmente son las plataformas más utilizadas por las personas, pero no son bien manejadas. Esto en contraposición de lo que afirman los políticos, quienes en las entrevistas destacan que mantienen un diálogo con sus seguidores, que aunque no lo hacen con mucha frecuencia, estos espacios les ha servido para difundir sobre sus agendas de actividades y para receptor denuncias que tiene la ciudadanía sobre diferentes temas.

¿Cree usted que los contenidos que se generan en las redes sociales ayudan a que el político cambie su decisión?

Fig. 5. Encuesta realizada a estudiantes de la UNL y UTPL



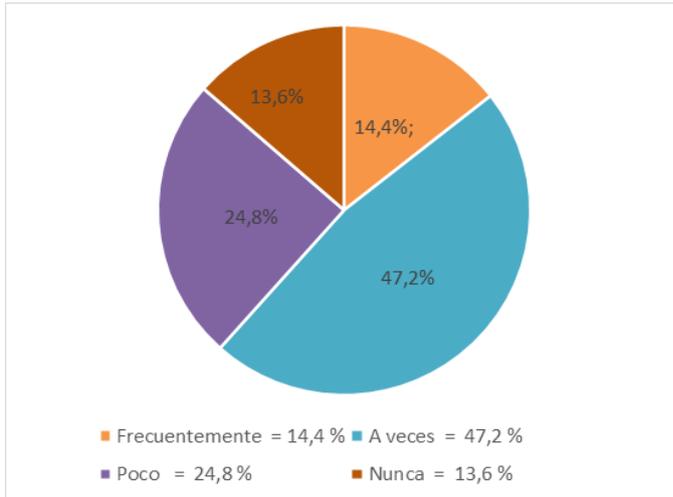
En la figura 5 muestra el resultado acerca de que, si los contenidos que se generan en las redes sociales permiten que el político cambie su decisión o postura política, según las respuestas obtenidas el 52% de los encuestados indicó que sí. Los resultados muestran que bajo la perspectiva y experiencia de los encuestados, creen que los políticos sí toman como referencia lo que se produce en sus cuentas de redes sociales para tomar algún tipo de decisión particular mientras que, un 48% indicó que los políticos no cambian su decisión.

Existe una parte positiva que afirman que los políticos cambian su postura al producirse un pronunciamiento masivo de la ciudadanía en las redes sociales. Los políticos entrevistados afirman que los comentarios que se producen en redes sociales, les ha

permitido corregir errores, investigar más sobre algún tema en particular, pero no han generado que cambie su posición política, ni discurso.

¿Cree que las redes sociales han influido en la toma de sus decisiones sobre los temas de política?

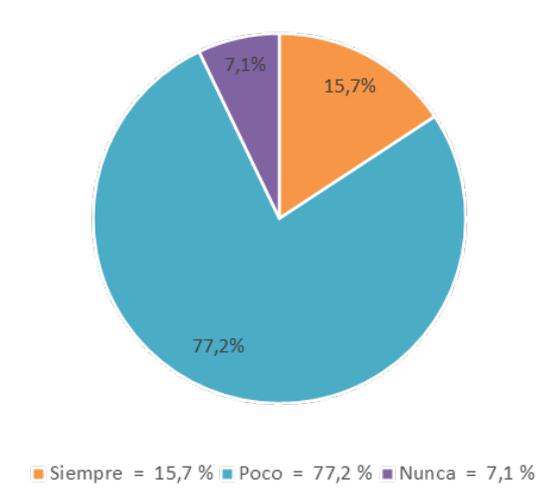
Fig. 6. Encuesta realizada a estudiantes de la UNL y UTPL



Con respecto a esta pregunta, como se observa en la figura 6, el (47.2%) de las personas consultadas opinaron que a veces las redes sociales sí han influido en la toma de sus decisiones sobre los temas de política, el (24.8%) respondieron que poco, un (14.4%) dice que frecuentemente las redes sociales han causado que cambien sus decisiones y una minoría con, el (13.6%) contestaron que las redes sociales nunca han influido en sus decisiones políticas.

¿Considera que el uso de las redes sociales causa un efecto positivo en la democracia?

Fig. 7. Encuesta realizada a estudiantes de la UNL y UTPL

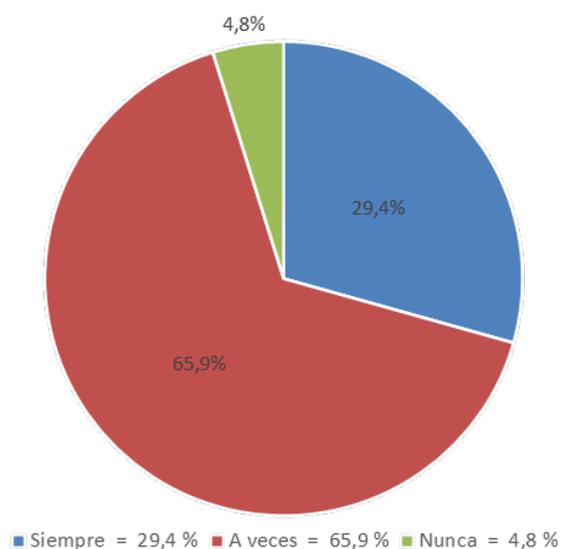


Con respecto a esta pregunta como se observa en la figura 7, el (77.2%) de las personas consultadas opinaron que poco fomentan la democracia las redes sociales, el (15.7%) respondieron que siempre, y finalmente el (7.1%) afirman que nunca, como respuesta a que las redes sociales no son un espacio donde se desarrolle la democracia.

Por lo tanto, la mayoría de los encuestados colocan a la categoría poco como la más destacada para afirmar que las redes sociales causan un efecto positivo para la democracia, este espacio donde cientos de internautas pueden realizar comentarios, compartir información, lo que supone que existe una carencia en la democracia participativa de forma digital o en la Red.

¿Cree usted que las redes sociales garantizan la participación de la ciudadanía?

Fig. 8. Encuesta realizada a estudiantes de la UNL y UTPL



Con respecto a esta pregunta, en donde se les consultó que, si las redes sociales garantizan la participación de la ciudadanía, el 65.9% respondieron que a veces las redes sociales garantizan la participación, el 29.4% respondieron que siempre y un 4.8% respondieron que nunca; por lo tanto, la mayoría de encuestados afirma, que las redes sociales son una herramienta que a veces garantiza la participación de la ciudadanía, donde cada persona se manifiesta y opina sobre algún tema de su interés. Por su parte, los periodistas participantes dando respuesta a la pregunta planteada indican que, todas las herramientas tecnológicas aportan a generar un mayor flujo de intercambio de información y conocimiento, por ende, las redes sociales permiten de alguna manera, un mundo más democrático con la participación de los individuos en los espacios digitales, expresando su forma de pensar, retroalimentado el contenido y siendo participes de temas de su interés. Mientras tanto, los políticos corroboran en que, las redes sociales son un puente que permiten a la ciudadanía se exprese de una forma libre, garantizando una verdadera participación, además, genera una interacción que fomenta corregir

errores, abrir un espacio de debates y medir el comportamiento de los individuos sobre los temas difundidos en redes sociales.

5. Conclusiones

Se realizó el análisis de resultados, y de acuerdo a los objetivos planteados se puede realizar y establecer las siguientes conclusiones.

- Después de realizar el diagnóstico y extracción de información, de acuerdo a la encuesta y entrevistas realizadas se pudo concluir que los periodistas, políticos y ciudadanía, dan uso de las redes sociales de diferente manera, lo que permite concretar que son utilizados para que fluya la información, comunicarse y la mantener interacción.
- Se evidencia el rol que tiene los periodistas frente a los contenidos publicados por políticos, los mismo que son utilizados como fuentes informativas para la construcción de la noticia. La información tomada por los periodistas, siempre pasa por un filtro, es contrastada y verificada.
- Las redes sociales son utilizadas por los periodistas, porque es el medio que permite llegar a la ciudadanía de una forma directa. Los políticos utilizan las redes sociales con el objetivo de llegar a la gente y mostrar sus proyectos, ideas, ideologías y ser reconocidos, a través de este medio les permite difundir su trabajo.
- Con el fin de identificar el impacto de las redes sociales en Ecuador: Facebook y Twitter son las herramientas más utilizadas por políticos y periodistas para difundir contenidos de carácter informativos, el 41.1% la ciudadanía afirma que es el medio ideal para informarse sobre los asuntos políticos.
- Las redes sociales es el medio que les permite a la ciudadanía participar en temas de interés mediante su comentario en las publicaciones generadas, por diferentes actores sociales.
- La democratización en las redes sociales se va potencializando en la medida que más ciudadanos participan en las esferas digitales, utilizando estas herramientas tecnológicas, donde les permite compartir sus criterios y mantener un diálogo con otros usuarios.
- Por otro lado, existe carencia en el diálogo entre los políticos y sus seguidores, generando de esta forma una declinación participativa entre el generador de contenido y el consumidor.
- El 99.2% de los encuestados considera que las redes sociales se encuentran ganado espacio frente a los medios de comunicación tradicional, por la inmediatez y la facilidad que les brinda para realizar la búsqueda información.

Bibliografía

- Ahedo, I., & Ibarra, P. (2007). *Democracia participativa y desarrollo humano*. Dykinson, S.L. <http://www.digitaliapublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visor/8517#>
- Aira, T. (2015). *La comunicación política*. Universitat Oberta de Catalunya. <http://www.digitaliapublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visor/43969#>
- Andrada, A. (2004). *Nuevas tecnologías de la información y la comunicación NTICX*, Editorial Maipue. Editorial Maipue. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecauplsp/reader.action?docID=3190575&query=concepto+de+TIC#>
- Brunelle, D. (2007). *Gobernabilidad y Democracia en las Américas*. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Bunge, M. (2004). *EPISTEMOLOGÍA*. siglo veintiuno editores, s.a. de c.v. <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/BUNGE-Epistemologia.pdf>
- Carrasco, S. (2004). *Periodismo cívico: la gente define la agenda y delibera sobre políticas*. Cambio Cultural. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecauplsp/reader.action?docID=3159340&query=periodismo+y+democracia>
- Casero, A. (2012). El periodismo político en España: algunas características definitorias. *Periodismo Político En España: Concepciones, Tensiones y Elecciones*, 21–48.
- Catalán, M. (2013). *La ética de la democracia. Sobre la política de John Dewey*. Verbum. <http://www.digitaliapublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visor/33992#>
- Cegarra, J. (2004). *Metodología de la investigación científica y tecnológica*. Ediciones Díaz de Santos. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecauplsp/reader.action?docID=3171339&query=Cegarra%2C+J.+%282004%29.+Metodología+de+la+investigación+científica+y+tecnológica>.
- Cerezo, P. (2005). *Democracia y virtudes cívicas*. Biblioteca Nueva. <http://www.digitaliapublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visor/5244#>
- Dahl, R. (2004). *LA DEMOCRACIA*. edición 2004*, 11–55.
- Discusión, D., Bovero, M., & Ferrajoli, L. (2003). *Sobre la definición de “democracia”. una discusión con michelanagelo bovero*. 19*.
- Divar, J. (2014). *Economía y democracia*. Dykinson, S.L. <http://www.digitaliapublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visor/27777#>
- Ferrajoli, L. (2014). *La democracia a través de los derechos: El constitucionalismo garantista como modelo teórico y como proyecto político*. Editorial Trotta, S.A. <http://www.digitaliapublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visor/30473>
- FUAM. (2012). *Manual de comunicación para investigadores La comunicación Principios y procesos*. 11. <http://fuam.es/wp-content/uploads/2012/10/INTRODUCCION.-La-Comunicacion.-Principios-y-procesos.pdf>
- Gallegos, F. R. (2013). *Participación, democracia y conflictos*. FLACSO. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecauplsp/reader.action?docID=5214387&query=democr+participativa>
- González, J. (2015). Los estados de excepción y el auge del presidencialismo para enfrentar la cuestión social circa 1930-1959. In *Estados de excepción y democracia liberal en América del Sur : Argentina, Chile y Colombia (1930-1990)* (p. 112). Editorial Pontificia Universidad Javeriana. <http://www.digitaliapublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visorepub/46971>
- Gutiérrez, A. (2014). *Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos*. Limusa, S.A.
- Ildis, C. F. E. S. (1988). *Periodismo democracia*. 134.
- Jiménez, R. (2013). *Democracia con motivos*. Dykinson, S.L. <http://www.digitaliapublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visor/24240#>
- Mirta, E., & Mónica, V. (2014). *Periodismo en la Web: Lenguajes y Herramientas de la Narrativa Digital*. Brujas.
- Münch, L., & Ángeles, H. (2009). *Metodos y Técnicas de Investigación* (Cuarta Edición). Trillas.
- O'Donnell, G. (2007). Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina. In *Democracia, Estado y Ciudadana en América Latina, hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*.
- Pastor, E., Saenz, K., & Tamez, G. (2014). *Gobernabilidad, ciudadanía y democracia participativa: análisis comparado España-México*. Dykinson, S.L. <http://www.digitaliapublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visor/38071#>
- Pastor, L. (2010). *La gestión periodística del público vol. II : Periodismo zombi en la era de las audiencias participativas*. Universitat Oberta de Catalunya. <http://www.digitaliapublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visor/19249#>
- Peralta, C. (2013). *La cotidianidad de la democracia participativa: Juntas de gobierno y consejos ciudadanos*. ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara. <http://www.digitaliapublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visor/59596#>
- Porro, J., & El Hanaoudi, A. (2013). *Instrumentos y procesos de participación ciudadana en España y Marruecos*. Dykinson, S.L. <http://www.digitaliapublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visor/28597#>

- Ramón, C. (2013). *CIBERPOLÍTICA: las nuevas formas de acción y comunicación políticas*. Tirant humanidades.
- Rettberg, A., & Rincón, O. (2011). *Medios, democracia y poder*. Universidad de los Andes. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecauplsp/reader.action?docID=3201759&query=periodismo+y+democracia>
- Rodríguez, A. (2017). *Ciencia política para periodistas: Ideas para una información más rigurosa*. Universitat Oberta de Catalunya. <http://www.digitallipublishing.com.eu1.proxy.openathens.net/visor/47396#>
- Trujillo, A. (2012). *Ciudadanía y Práctica Democrática*. Codeu.
- Unidas, N., Unidas, N., Unidas, N., Declaraci, L., Humanos, D., General, A., Declaraci, L., Internacional, E. P., & Civiles, D. (1948). *La democracia y las naciones unidas. Artículo 19*.
- Vera, H. (2014). *Epistemologías del periodismo y de la comunicación política: ciberdemocracia vs ciberdictadura*. Editorial Universidad de Santiago de Chile. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecauplsp/reader.action?docID=3221604&query=periodismo+y+politica#>
- Villasante, T., & Eff, E. (2012). *Guía fácil de la participación ciudadana: Para el fomento de la participación en ayuntamientos y asociaciones* (2da edición). Dykinson, S.L.